16871

AECON ANDRADE GUTIERREZ

Aecon AG Constructores S.A. Ecuador

Quito, 28 de abril de 2010
AAG-SPC-002

Superintendencia de Compañías
- 3 MAYO 2010
Amparito Izurieta
Registro de Sociedades

Superintendencia de Compañías
30 ABR. 2010
CAU

ESCANEAR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito, Ecuador

Atención: Doctor Marcelo Icaza, Intendente de Compañías de Quito

Asunto: **NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE QUITO-CONSTRUCCIÓN NOTIFICACIÓN ACCIONISTAS REMISOS AÑOS 2009 – 2010**

De mi consideración:

Nicholas Smortchevsky, mayor de edad, de nacionalidad canadiense, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía AECON AG CONSTRUCTORES S.A., ante usted respetuosamente comparezco y digo:

1. Antecedentes.

1.1. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, solicité a los accionistas extranjeros de mi representada la información dispuesta por la norma, sin haberla recibida hasta el día de hoy.

1.2. Por medio de la presente informo a Usted, que las siguientes accionistas no han presentado la información requerida aplicable para los años 2009 y 2010:

a. AECON CONSTRUCTION GROUP, INC.
b. CONSTRUTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A.

1.3. En virtud de lo dispuesto en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías procedo a cumplir con la obligación de mi representada mediante la notificación correspondiente.

2. Notificación de accionistas remisas.

En virtud de lo dispuesto en la Ley Reformatoria la Ley de Compañías, notifico a usted que las compañías listadas en el punto 1.2. anterior, no cumplieron con la entrega de información requerida, razón por la cual se las considera como remisas para los fines determinados en la Ley de Compañías.

3. Petición.

En cumplimiento a la obligación de mi representada, solicito se sirva tomar nota de la presente notificación y registrar a mi representada AECON AG CONSTRUCTORES S.A.

C.F.

como una sociedad que ha cumplido con sus obligaciones con la entidad que representa, hecho lo cual solicito se sirva emitir un certificado de cumplimiento de obligaciones.

Por la presente le informo que, de conformidad con la ley, se sancionará a las accionistas remisas con la suspensión de su derecho de votar en la Junta General de Accionistas de mi representada.

Sin otro particular por el momento, me suscribo, pero no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,
AECON AG CONSTRUCTORES S.A.

Nicholas Smortchevsky
Presidente Ejecutivo

1721014213

Datos de las remisas registradas en el sistema.
3/mayo/2016

cc: D. Steels, ACGI, dsteels@aecon.com
A. Jordan, ACGI, ajordan@aecon.com
M. Perón, AG, mario.peron@agnet.com.br

File: 605 025